

# Primer Convocatoria “Premios al Emprendimiento Juvenil”

Envió de Ideas Innovadoras y Fechas Importantes:

<b>Fecha de publicación de la convocatoria:</b>	<b>Jueves 03 de agosto 2023</b>
<b>Fecha límite para recepción de propuestas:</b>	<b>Martes 15 de agosto 2023 (23:59 horario del centro de México)</b>
<b>Notificación de resultados:</b>	<b>Viernes 08 de septiembre 2023</b>
<b>Proceso de Evaluación:</b>	<b>Miércoles 16 de septiembre 2023 a Jueves 07 de septiembre 2023</b>
<b>Seguimiento a la implementación de ideas juveniles innovadoras:</b>	<b>septiembre a diciembre 2023</b>

## ¿Qué es el Proyecto Juventud Zapoteca en Acción?

El Proyecto Juventud Zapoteca en Acción es proyecto cofinanciado por la Unión Europea en México, ejecutado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), el Centro Mexicano para el Desarrollo Local (CEMEDL) y el H. Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Juventud Zapoteca busca mejorar las condiciones de vida de la población joven en 9 municipios de los Estados de Veracruz (6) y Oaxaca (3).

Con el objetivo de fortalecer la inserción socio laboral de los jóvenes y trabajar de la mano con las municipalidades para impulsar acciones que incidan en el Desarrollo Sostenible trabajamos en conjunto con la Asociación de Municipios “Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Papaloapan” que integran los Ayuntamientos de Playa Vicente, Isla, José Azueta, Juan Rodríguez Clara , San Juan Evangelista y Santiago Sochiapan por el estado de Veracruz y Loma Bonita y Santiago Yaveo por el estado de Oaxaca.

Por primera vez nos complace presentar esta oportunidad para que los jóvenes talentosos del Proyecto Juventud Zapoteca muestren su creatividad y habilidades empresariales y que a través de este concurso se reconozca, visibilice y favorezca el potencial creativo de las personas jóvenes para desarrollar nuevas ideas de negocio.

### Objetivo de la Convocatoria:

Fomentar el espíritu emprendedor, promover el desarrollo de proyectos y propuestas emprendedoras innovadoras y sostenibles entre los jóvenes para brindarles apoyo para iniciar o mejorar sus emprendimientos.

### Requisitos para participar:

- ✎ Jóvenes entre 18 y 29 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en las zonas de intervención del proyecto (Playa Vicente, Isla, Juan Rodríguez Clara, San Juan Evangelista, José Azueta, Santiago Sochiapan, Loma Bonita, Santiago Yaveo).
- ✎ Jóvenes que hayan finalizado satisfactoriamente de manera previa algún curso del Programa Formación Ocupacional y el curso de Emprendimiento dentro del Proyecto Juventud Zapoteca.
- ✎ Tener un proyecto de emprendimiento en etapa inicial o en proceso de desarrollo emprendedor.
- ✎ Cada participante o equipo podrá presentar únicamente un proyecto.
- ✎ Cada estudiante debe aplicar los siguientes conocimientos adquiridos en los cursos:

El proyecto debe estar basado en el modelo de negocio de Osterwalder, utilizando el modelo Canvas.

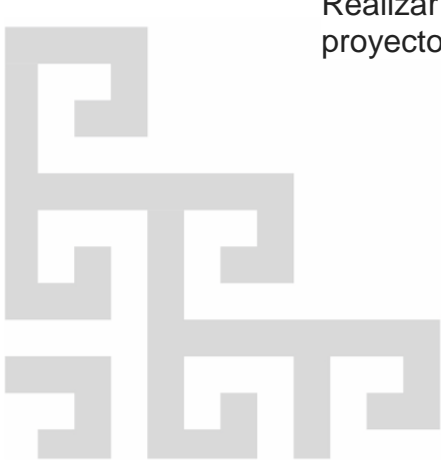
Se deben explicar claramente los componentes clave del negocio, como la propuesta de valor, segmento de clientes, canales de distribución, relación con el cliente, fuentes de ingresos, recursos clave, actividades clave, socios clave y estructura de costos.

Presentar la validación del modelo de negocio, demostrando su viabilidad y potencial de éxito.

Incluir una proyección de ventas mensuales para el primer año de operación.

Presentar un estado de resultados proyectado del primer año. Esto debe incluir ingresos, costos, gastos y utilidades esperadas.

Realizar el cálculo de la inversión inicial necesaria para poner en marcha el proyecto o la propuesta de mejora y crecimiento.



### Iniciativas juveniles que pueden participar:

- ✎ Iniciativas juveniles innovadoras relacionadas con la vocación productiva de sus comunidades.
- ✎ Iniciativas juveniles innovadoras vinculadas a la vinculación de nuevos emprendimientos o autoempleo juvenil.
- ✎ Iniciativas juveniles que promuevan la generación o fortalecimiento de empleo verdes.

### Proceso de participación:

- ✎ Los interesados en participar deberán entregar por escrito su proyecto de emprendimiento, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente.
- ✎ El proyecto deberá ser enviado en formato digital PDF a través del correo [juventudzapoteca01@outlook.com](mailto:juventudzapoteca01@outlook.com) con copia a los correos [juventudzapoteca05@outlook.com](mailto:juventudzapoteca05@outlook.com) y [juventudzapoteca08@outlook.com](mailto:juventudzapoteca08@outlook.com).
- ✎ Se enviará un correo de confirmación de recepción una vez que el proyecto haya sido recibido exitosamente en los correos.
- ✎ El plazo de recepción de proyectos será desde el 07 de agosto hasta el 15 de agosto de 2023 a más tardar las 23:59 horas (horario del centro de México).

### Evaluación de los proyectos:

- ✎ Un comité evaluador conformado por expertos nacionales e internacionales en emprendimiento y negocios analizarán todos los proyectos recibidos.
- ✎ Los proyectos serán evaluados en base a su originalidad, viabilidad, potencial de crecimiento y claridad en la presentación.
- ✎ El comité seleccionará a los proyectos ganadores, considerando aquellos que demuestren mayor potencial para generar impacto y éxito en el mercado.

### Premios:

- ✎ Los ganadores recibirán apoyos en especie para impulsar sus proyectos según el cálculo de su inversión inicial.



### Comunicación de los resultados:

- Los resultados del concurso serán comunicados a los participantes seleccionados en el Evento Construyendo sueños y logros: “Premios al Emprendimiento Juvenil” que se llevara a cabo los días 7,8 y 9 de septiembre en las instalaciones de la Universidad Cristóbal Colon en Boca del Rio, Veracruz.
- Los nombres de los ganadores también serán publicados en nuestras redes sociales después del evento.

### Condiciones generales:

- Los participantes conservarán los derechos de propiedad intelectual sobre sus proyectos.
- La organización del concurso se reserva el derecho de utilizar los proyectos recibidos con fines promocionales y de difusión del concurso.
- La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases mencionadas anteriormente.
- Todos los participantes se comprometen a aceptar los resultados de esta convocatoria emitidos por el comité de evaluación.
- Las condiciones de estas bases en caso de ser necesario podrán ser modificadas por el comité evaluador.

### Contacto:

Para cualquier consulta o duda relacionada con el concurso, pueden contactarnos a través del correo electrónico [juventudzapoteca05@outlook.com](mailto:juventudzapoteca05@outlook.com) o por WhatsApp 283- 113-2993 o en nuestras redes sociales.

**¡No te quedes sin participar en este concurso de jóvenes emprendedores y a darle vida a tu proyecto!**

